

De acuerdo al Partido Conservador esto es retroceso en la educación superior en los estratos 1, 2 y 3.

El Partido Conservador denunció este jueves un ‘mico’ que -a juicio de la colectividad- fue incluido en el Plan Nacional de Desarrollo que radicó esta semana en el Congreso de la República.

De acuerdo a la denuncia ‘azul’, el artículo 57 del PND iría en “retroceso del financiamiento de la educación superior” debido a que pretende acabar con el subsidio a la tasa de interés que había sido otorgado por ley a los créditos del Icetex para estudiantes de estratos 1, 2 y 3 en pregrado.

El presidente del Partido, el representante David Barguil Assis, quien presentó la denuncia, dijo que si esta ley es derogada, miles de colombianos, especialmente de estratos dos y tres perderían este beneficio, que puede marcar la diferencia entre acceder o no a la educación superior.

“Si la intención del plan es realmente incluir socialmente a las personas más pobres, este artículo es un retroceso. Esperemos que el Gobierno entienda la inconveniencia de la iniciativa y la retire del articulado”, dijo.

El mencionado artículo pretende que no paguen intereses por su crédito con el ICETEX sólo los estudiantes que están en el SISBEN dentro de un corte en específico que definirá el Ministerio de Educación Nacional. Lo que esto significa, según Barguil, es que se reduce ostensiblemente la población objetivo de este subsidio.

“Esto va en total contravía de lo que se ha anunciado por parte del Gobierno al formar un circulo virtuoso; cómo puede ser la educación un pilar para la construcción de un nuevo país, si de tajo se eliminan beneficios para la población más vulnerable”, cuestionó.

A su turno, el senador Óscar Mauricio Lizcano advirtió que de aprobarse así ese artículo del Plan de Desarrollo, 350.000 estudiantes de estratos 1, 2 y 3 que hoy no pagan interés real por sus créditos Icetex perderán ese beneficio.

“En su artículo 57, el proyecto de Plan de Desarrollo deja claro que los únicos beneficiarios de créditos de Educación Superior sin interés real son los estudiantes que se encuentren registrados en el SISBEN, hoy 130.000. La reforma deja por fuera

Denuncian que Plan de Desarrollo elimina ley que suprimió intereses de Icetex

a 350.000 estudiantes que hoy se benefician del 0% de interés real y a los 85.000 que lo solicitan anualmente", explicó

Para las próximas horas se espera una respuesta del Gobierno Nacional sobre la denuncia de Barguil y Lizcano.

<http://www.elespectador.com/noticias/politica/denuncian-plan-de-desarrollo-elimina-ley-suprimio-inter-articulo-545009>